

## **REUNIÓN INFORMATIVA**

### **SOLICITUD DE PROPUESTA N.º 033/2018:**

#### **“Elaboración de diagnóstico de vulnerabilidad ante el cambio climático para el sector turismo”**

Lunes 2 abril de 2018 – 10:30 hrs.

LUGAR: Oficinas del PNUD

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: Maritza Jadrijevic (Ministerio de Medio Ambiente), Harry Estay (Subsecretaría de Turismo), Johanna Arriagada y Elena Aguayo (PNUD).

POR PNUD: Luis Ibaceta y Marino Bejarano de Adquisiciones PNUD.

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

Johanna Arriagada, Coordinadora del Proyecto 97780: “Apoyo a la preparación del Tercer Informe Bienal de Actualización (3IBA) y la Cuarta Comunicación Nacional (4CN) de Chile ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)”, introduce la reunión contextualizando la licitación en el proyecto indicado y entrega un resumen de la naturaleza y objetivos del proceso “Elaboración de diagnóstico de vulnerabilidad ante el cambio climático para el sector turismo”.

En ese marco, tanto el Ministerio del Medio Ambiente como la Subsecretaría de Turismo, hacen hincapié en la importancia de la participación ciudadana exigida en las bases.

Por su parte, el área de Adquisiciones del PNUD aclara los aspectos generales del proceso administrativo de la licitación, relacionado con sus tiempos (periodo de consultas y respuestas, envío de propuestas, etc.) y los requisitos establecidos la Hoja de Datos de las Bases de Licitación.

Se recomienda a los proponentes que revisen el contrato que está inserto en las Bases y se realicen las consultas pertinentes en el periodo de consultas vigente, ya que este será el que deberán firmar con PNUD en caso de ser adjudicada la propuesta.

Finalmente se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 4 de abril a las 23:59 hrs., y que las respuestas se publicarán en el sitio web el día viernes 6 de abril de 2018. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas cierra el día lunes 16 de abril de 2018 a las 18:00 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora.



Algunas de las inquietudes planteadas en la reunión son las siguientes; no obstante, se sugiere a los potenciales proponentes que realicen sus consultas por escrito en el periodo habilitado para ello y se comenta que, de ser necesario, se harán los ajustes o correcciones pertinentes a las Bases de Licitación:

**Preguntas y respuestas:**

**1. Por favor indicar el número de talleres a nivel regional.**

R: Se solicitan 10 talleres, con al menos una reunión por Región. Este punto queda sujeto a enmienda, se está analizando la cantidad de talleres.

**2. ¿La participación ciudadana incluye todo tipo de actores en la misma reunión?**

R: Efectivamente, se espera contar con toda la diversidad de actores en el mismo taller.

**3. ¿La contraparte entregará la información base sobre las proyecciones climáticas existentes por Región?**

R: La contraparte no lo entregará debido a que esta información es pública y se puede encontrar en la web.

**4. ¿Es posible usar el estudio de Santibáñez para el PNUD como bibliografía?**

R: Sí, es posible. También se puede revisar las informaciones publicadas por el Centro de la Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, que es lo más actualizado.

**5. Tras un análisis de las Bases se encuentra que existen 3 niveles de priorización: sectores de mayor impacto, impactos negativos y medidas de adaptación. ¿Podrían entregar información sobre el nivel más importante de análisis?**

R: Estos niveles no se topan entre sí, sino que todos los niveles ahí indicados son altamente relevantes y conversan entre ellos. Seguramente será necesaria una matriz de análisis debido al grado de complejidad. Además, la contraparte destaca que existirá un acompañamiento exhaustivo en la definición de estas prioridades.

**6. ¿Se podrían agregar medidas de mitigación a esta matriz?**

R: El equipo consultor puede agregarlo, pero sin olvidar que el foco principal es la adaptación.

**7. En el detalle de lo requerido en la segunda entrega no se incluyen los talleres de participación ciudadana.**

R: La idea es que los talleres sean transversales a toda la consultoría, por lo que acompañarán todo el proceso.

**8. Considerando que se deben realizar 10 talleres en 10 regiones distintas, consideramos que 180 horas por el/la profesional encargada son pocas para poder ejecutar los talleres y sistematizar la información.**



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

R: El número de horas ahí indicado es el mínimo. Además, ese profesional estará acompañado por una persona del Ministerio de Medio Ambiente y/o de la Subsecretaría de Turismo. EL profesional de la consultora experto en participación deberá estar acompañado al menos de un profesional técnico en cambio climático, vulnerabilidad y adaptación.

**9. Con respecto a los costos que se deben incluir en el presupuesto, ¿qué debe incluir la propuesta financiera?**

R: La propuesta financiera debe incluir el total de los costos asociados a la ejecución. El Ministerio de Medio Ambiente se hará cargo de disponer de una sala para cada taller, y además bajo el Proyecto contratará los servicios de café.

**10. Con respecto a los talleres, ¿quién se encarga de realizar la convocatoria?**

R: Los participantes se deciden en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y la Subsecretaría de Turismo, y es la empresa consultora la que convoca y da seguimiento a la asistencia.

**11. Sobre el perfil del personal requerido, ¿es posible reevaluar los títulos profesionales requeridos? Esto porque en temas como son cambio climático y turismo hay profesionales con mucha experiencia, pero con títulos académicos diversos ya que se trata de una temática bastante reciente. Además, se consulta si es posible incluir profesionales no chilenos.**

R: Se enmendará este punto a fin de tener una mayor flexibilidad en los títulos académicos, ya que efectivamente se prioriza la experiencia en la temática.

Con respecto a la nacionalidad de los y las profesionales, el PNUD no restringe la nacionalidad del equipo consultor. No obstante, en la tabla de evaluación se indica que es necesario que algunos de los profesionales tengan experiencia en Chile. Este punto queda sujeto a enmienda, se está analizando su pertinencia.

**12. Posterior a la consulta pública que el Ministerio debe realizar, ¿se pedirá a la empresa consulta apoyo en la sistematización?**

R: No. El resultado de esta consultoría es un borrador para la elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático Sector Turismo por parte del Ministerio de Medio Ambiente en conjunto con la Subsecretaría de Turismo, de manera que el trabajo de la empresa consultora finaliza una vez entregue el Informe Final y subsanen todos los comentarios que eventualmente se le hagan.

**13. Si bien se evalúan 10 años de experiencia de la empresa, en la Sección 1 (1.3 Trayectoria y experiencias) solo se pide entregar experiencia de los últimos 5 años.**

R: Se enmendará este punto para ampliarlo a 10 años.